		10		EDIFICACION TRUCCION SIMULTÁNEA	SI 🦳	NO 🔽
	☑ OBRA I	NUEVA	TEO CON CONSTRUC		sı 🗌	NO V
	MAYOR A 100 M2		ALTERACION	REPARA	CION	RECONSTRUCCION
	4	DIRECCION	N DE OBRAS - L	MUNICIPALIDAD DE		NUMERO DE PERMISO
		2(200.0)	CONC			09/2020
		***************************************			•••••	Fecha de Aprobación
	CONCHALÍ					01.06.2020
	and the second of the second of the second		REGIÓN :	METROPOLITAN	AA	ROL S.I.I
		☑ URB	BANO	RURAL		2710-10
VIS	STOS:					
A) B)	Las atribuciones emanadas del Art. 2 Las disposiciones de la Ley General y el Instrumento de Planificación Terr La solicitud de aprobación, los plano correspondientes al expediente S.P.E	de Urbanism ritorial. os y demás a	no y Construccione antecedentes debic	es en especial el Art.	el propietario y l	0.0 0.00 0000000 /
D)	El Certificado de Informaciones P	Previas Nº	517/2018	de fecha		11.09.2018
E)	El Antenrovecto de Edificación Nº		vina	into do focha	/	do corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Inde El informe Favorable de Revisor de F	ependiente	N°	de	fecha	(cuando corresponda)
G)	El informe Favorable de Revisor de F	Proyecto de C	álculo Estructural N	lo	de fecha	(cuando corresponda)
H)	La solicitud N°	de fecha	de a	aprobación de loteo con o	construcción sim	ultánea.
I)	Otros (especificar):					
	(e:	especificar)	N° de edifici	con un		cada total de 146,78
	m2 y de1 pisos de altura de			Jar	dín infantíl	
	ubicado en calle/avenida/camino		Campa	anario	N°	2381
	Lote Nº manzan	ıa	localidad o loted)		
	sector Urbano Zor		R-2 del Plar	n Pegulador	Comunal al o intercomunal	
	aprobando los planos y demás anti de los VISTOS de este permiso.	ecedentes, qu	ue forman parte de			
2	Dejar constancia que la obra que se a	aprueba	***************************************	M)		
	les hanoficies del D.E.I. Nº0 de 105	0 400				
	los beneficios del D.F.LN°2 de 1959	b y se acoge			ANTIENE O PIERDE)	
			a las siguientes dis	posiciones especiales:		
		BENEFICIO DE FU	a las siguientes dis	sposiciones especiales: YECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNT		
3	Que el presente permiso se otorga ar	BENEFICIO DE FU mparado en la	a las siguientes dis	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS,CONJUNI Zaciones especiales: 	TO ARMONICO	
3	Que el presente permiso se otorga ar	BENEFICIO DE FU mparado en la	a las siguientes dis	sposiciones especiales: YECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNT	TO ARMONICO	.ar)
	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122	a las siguientes dis ISIÓN DE TERRENOS; PRO as siguientes autoriz 2, ART. 123, ART. 124, de la	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS, CONJUNT zaciones especiales: Ley General de Urbanismo y Constr	O ARMONICO	.ar)
4	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 al ajusta al citado	a las siguientes dis ISIÓN DE TERRENOS; PRO as siguientes autoriz 2, ART. 123, ART. 124, de la	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS, CONJUNT zaciones especiales: Ley General de Urbanismo y Constr	O ARMONICO	.ar)
4 5	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIET.	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 al ajusta al citado	a las siguientes dis isión de terrenos; pro as siguientes autoriz 2, ART. 123, ART. 124, de la	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS, CONJUNT zaciones especiales: Ley General de Urbanismo y Constr	O ARMONICO	
4 5	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETA MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 al ajusta al citado	a las siguientes dis isión de terrenos; pro as siguientes autoriz 2, ART. 123, ART. 124, de la	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS, CONJUNT zaciones especiales: Ley General de Urbanismo y Constr	O ARMONICO	R.U.T.
4 5 NOM	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIET.	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 al ajusta al citado	a las siguientes dis isión de terrenos; pro as siguientes autoriz 2, ART. 123, ART. 124, de la	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS, CONJUNT zaciones especiales: Ley General de Urbanismo y Constr	O ARMONICO	R.U.T. 16.146.881-9
4 5 NOM F	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETA MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Francisco Javier Elías Díaz	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 al ajusta al citado	a las siguientes dis isión de terrenos; pro as siguientes autoriz 2, ART. 123, ART. 124, de la	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS, CONJUNT zaciones especiales: Ley General de Urbanismo y Constr	O ARMONICO	R.U.T.
4 5 NOM F REPI	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETA MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Francisco Javier Elías Díaz PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 al njusta al citado	a las siguientes dis ision de terrenos; pro as siguientes autori; 2, ART. 123, ART. 124, de la o anteproyecto apro	posiciones especiales: YECCION DE SOMBRAS, CONJUNT zaciones especiales: Ley General de Urbanismo y Constr	O ARMONICO	R.U.T. 16.146.881-9 R.U.T.
4 5 NOM F REP N	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETA MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Francisco Javier Elías Díaz RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO María Tereza Díaz Herrera INDIVIDUALIZACION DE LOS PROF MBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQ	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 il ijusta al citado CARIO	a las siguientes dis isión de terrenos; pro as siguientes autori; 2, ART. 123, ART. 124, de la o anteproyecto apro	SPOSICIONES ESPECIALES:	O ARMONICO	R.U.T. 16.146.881-9 R.U.T.
4 5 NOM F REP N 6	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETA MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Francisco Javier Elías Díaz RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO María Tereza Díaz Herrera INDIVIDUALIZACION DE LOS PROF MBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQ BE ARQUITECTOS SPA	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 il ijusta al citado CARIO	a las siguientes dis isión de terrenos; pro as siguientes autori; 2, ART. 123, ART. 124, de la o anteproyecto apro	SPOSICIONES ESPECIALES:	O ARMONICO	R.U.T. 16.146.881-9 R.U.T. 8.410.560-0
4 5 NOM F REP N 6 NOM	Que el presente permiso se otorga ar Plazos de la autorización especia Que el proyecto que se aprueba se a INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETA MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Francisco Javier Elías Díaz RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO María Tereza Díaz Herrera INDIVIDUALIZACION DE LOS PROF MBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQ	BENEFICIO DE FU mparado en la ART. 121, ART. 122 il ijusta al citado CARIO	a las siguientes dis isión de terrenos; pro as siguientes autori; 2, ART. 123, ART. 124, de la o anteproyecto apro	SPOSICIONES ESPECIALES:	O ARMONICO	R.U.T. 16.146.881-9 R.U.T. 8.410.560-0 R.U.T.

R.U.T. R.U.T. 17.427.763-K

CATEGORIA

CATEGORIA

REGISTRO

REGISTRO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)

NOMBRE DEL CALCULISTA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

José Miguel Provoste

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
	EQUIPAMIENTO	CLASE Art. 2.1.33 OGUĆ	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC				
x	Art. 2.1.33, OGUC.	Educacional	Jardín infantíl	Básica				
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:						
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:						
	otros (especificar)							

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0.00 m2
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	146,78 m2	0,00 m2	146,78 m2
S. EDIFICADA TOTAL	146,78 m2	0,00 m2	146,78 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	254,80 m2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

In that the latest that	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,80	0,58	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,58
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,40		DENSIDAD	450 hab/há	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 pisos	1 piso	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2. OGUC	En planos.
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	Art 8 P.R.C.	3,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3. OGUC	Art. 2.6.3. OGUC		·	

								man and the same of the same o			
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3. OGU	Art. 2.6.3. OGUC Art. 2.6.3. OGUC									
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		1		ESTACIONA	MIENTOS PRO	YECTO	1				
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	SE ACOGE EL PROYEC	то									
D.F.L-IN 2 de 1959 (p	y Nº 19.537 Copropiedad I osterior al otorgamiento de			Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC				Segunda Vivienda Art. 6.2.4. C			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio de fusión	Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Ed	on. Art. 6.1.8 O	guc		OTROS (Art. 2.1.28 OGUC)			
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGU	C										
Art. 121 Art. 122	Art.123	Art.124		Otro (especi	ficar)						
EDIFICIOS DE USO PUBLICO						TODO)	PARTE	✓ NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO A	PROBADO		SI	✓ NO	Res. N°			Fecha	E		
7.4 NUMERO DE UNIDAD	ES TOTALES PO	R DESTIN	0								
VIVIENDAS				OFICINAS			e i				
LOCALES COMERCIALES				ESTACIONA	44446	1					
OTROS (ESPECIFICAR):					1	Jardín Infan	til				

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

					CL	ASIFICACIÓN	m2		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONST	RUCCIĆ	N ·		C-3	\$ 182.475	146,78		
DDECUBLICATO ODDA NUSICA									
PRESUPUESTO OBRA NUEVA					\$		-		
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN		\$ 26.783.681							
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR					\$		-		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5% (Obra Nueva) %	\$		401.755		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$	***	•		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$		401.755		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR II	NDEPENDIENTE		309	(-)	\$		-		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$		-		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)	\$		•		
SUBTOTAL					\$		401.755		
RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C.					\$	***************************************			
TOTAL A PAGAR					\$		401.755		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	3516692			FECHA	03-08-2020		
CONVENIO DE PAGO		N°				FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación y tres (3) años para finalizar.

 2.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.

- 2. Este permiso de edificación debera ser recepcionado una vez infalicadas las obras de consudeción.
 3. El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
 4. Al momento de la Recepción Definitiva de Obras, se le solictara acreditar el buen estado de los pavimentos y veredas, segun lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo establecido en
- 5.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
 A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendió.
 C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 7.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Entibaciones, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas pl Ocupación Temporal de
- Público. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.

 8. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acces

a toda obra de edificació ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias. 9.- El presente permiso se otorga para una edificación de 146,78 m2 Jardín infantil de 1 piso, en un predio de 254,80 m2.

D.O.M CARMEN GLORIA ZUÑIGA DE KARTZOW DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBE

DAD DE

population que se

L/oot 11.05.2020_10.06.2020







USO O	FICINA INE
FOLIO Nº	
Cód. Comuna	

FORMULARIO ÚNICO DE ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN (LLENAR SEGÚN INSTRUCTIVO ANEXO)

II	DENTIFICACIO	ON ES	STAD	ISTI	CA (uso	exclu	usivo D.C	O.M)								(Com	pleta	r por inte	ormante	*)		
1	PERMISO №				F	ECH	A	-				No.	2	ROL A	/ALUO S	1.1.	27	10-10				
3	RECEPCIÓN N	Λo			F	ECH.	A					necejymiejenien	4				VIº	FORM	JLARIO	,	DE	
IN	FORMACIÓN D	EL PI	ROPIE	TAR	110																	
	NOMBRE O R	AZÓN	SOCI	AL F	PROPIETAI	RIO						- Andrews - Andr	F	RUT								
5	FRANCISCO) JAV	IER EL	ÍAS	DÍAZ							and annual control of the	6	16.14	6.881	-	9				RRESPON	NDA
	GESTOR INMO	OBILIA	ARIO										1	RUT					uso o	FICIN/	INE	
7												-	8			-				whereachiranne		Summarine.
	DIRECCIÓN												I	FONO				FAX				
9	CAMPANA	ARIO:	2381									***************************************	10	22633	4975				***************************************			
	NFORMACIÓN	V DE	LA P	ROI	PIEDAD																	
11	SECTOR	2	12	Á	REA -	1	RE	EGIÓN	V								PR	OVINC	A			
	1. PÚBLICO			1.	URBANA		13	METH	ROPO	LITA	AV					14	5	SANTIAG	(O			
			NATIONAL PROPERTY.				CC	NUMC	۱A								LO	CALIDA	D			
	2. PRIVADO		na pří se bří dádeljoudování	2.	RURAL	-	15	CON	CHAI	LI		National control	·	***		16					Troping the second	
17	DIRECCIÓN		CAME	PAN	ARIO 2381			en e					-	NE DE CONSTITUTO ANTICOMO ENCENTE					emicado francia m ante a la estracco	******************	NINGS NAME OF STREET	
18	FRENTE TER	RENC	(m)		19 C	CONT	TRAFRE!	VTE (r	m)		20	FO	NDO	MEDIO			21	SUPE	RFICIE	DE TE	RRENO	(m)
	9,80						9,80						26	6,00				2	54,80			
EDII	FICACIÓN CONS	STRUI	DA AN	ITER	RIORMENT	E	+								IÓN ANTE RIZACIÓN							
22	SUPERFICIE (m²)	23 T	OTA	L № PISO	s																
	0			0		-			RECE	EPCIÓ	N CO	RRE	SPON	NDE A LA	SOLAME S MISMA	SCAF	RASTE	ERÍSTICA	AS SOLI	CITADA	S EN EL	
I T	IPO DE TRÁN	AITE							PERM	T	-			CASO CO	NTRARIO	LLEN	IAR E	L FORM	ULARIO	COMP	LETO.	**********
24	PERMISO			F				2	25	REC	CEPC	IÓN										1
	OBRA NUEVA				AMPLIACI				1.	DEF	INITIN	/A T	OTAL			2. 1	DEFI	VITIVA I	PARCIA	L		
	REGULARIZAC OBRA NUEVA	CION			REGULAF AMPLIACI		CION									ETA	PA		-	DE	The state of the s	
26	OBRA PLANIF	ICAD	A (FE	CHA	S ESTIMA	DAS)		27	OBR	A EJ	ECL	ITAD	A RECI	BIDA				,			
E	28		2	29		30		31	E		1	32		33		34		35		36		37
APAS	FECHA INICIO		ECHA RMINO	and the second s	EN UNIDADI DE DOMINI	ES O	SUPERFI A CONSTRU (incluyendo e comune	IIR (m²) spacios	PAS		FECHA INICIO			ECHA RMINO	SUPERFIC RECIBIO (m²)			ITIDAD DE DADES	COSTO DE OBRA (\$	MILES	CLASIFICA DE LA O	
	age of the second secon			***************************************	EXCLUSIV		Combine									-		november (an inches) in a frances				
				-												-						
				-				***************************************														
				And and an artist of the last		and the state of t																
				-		tan collegions																
		38A	TOTA	AL									38B	TOTAL		and the same						

DE PROITS

CÓDIGO (USO INTERNO)

40	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO (MARCA CON X) (SOLO CASAS)	
	1. AISLADO	
Х	2. PAREADO	
	3. CONTINUO	

5.- DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN

w	O INCIDIT DE EN INTENTACO INCOTOTA			
41	AGUA POTABLE	42 ALCANTARILLADO	1	43 GAS 1
1.	RED PÚBLICA	 RED PÚBLICA 		1. RED PÚBLICA
2.	SIST. PRIVADO COLECTIVO	2. SIST. PRIVADO CO	LECTIVO	2. SIST. PRIVADO COLECTIVO
3.	SISTEMA INDIVIDUAL	3 SISTEMA INDIVIDU	IAL	3 SISTEMA INDIVIDUAL
4.	OTROS	4. OTROS		4. OTROS
	Especificar	-	Especificar	Especificar
44	ELECTRICIDAD 1	45 PAVIMENTACIÓN	1	46 EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS 🕶 1
1.	RED ÁEREA	PÚBLICA	PRIVADA	1. COLECTOR PÚBLICO
2.	RED SUBTERRÁNEA	1. HORMIGÓN	4. HORMIGÓN	
3.	GENERADOR			2. SISTEMA PRIVADO COLECTIVO
4.	NO TIENE			
11	OTROS	2. ASFALTO	5. ASFALTO	3. DRENAJE INDIVIDUAL
	Especificar			
47	TELEFONÍA 🗸			4. NO TIENE
1.	RED AÉREA	3. ARTICULADO	6. ARTICULADO	
2.	RED SUBTERRÁNEA	7. NOTIENE	8. OTROS	5. OTROS
3.	NO TIENE	PAVIMENTACIÓN	Especificar	Especificar

6.- DESTINO, CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA

6.1 RESUMEN DE LAS UNIDADES A CONSTRUIR O CONSTRUIDAS (resumen de dominio exclusivo del proyecto)

CÓDIGO SEGÚN TIPO Y CANTIDAD DE LOS LOCALES		CANTIDAD DE UNIDADES DE DOMINIO EXCLUSIVO (CASAS, OFICINAS, ETC.)	49		50	CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (SEGÚN MINYU)	51	SUPERFICIE	52	CANTIDAD DE LOCALES	53	USO DE O	FICINA INE
HABITABLES (VER INSTRUCCIONES)				Nº DE PISOS				(m2) A CONSTRUIR		HABITABLES POR UNIDAD (SOLO VIVIENDA)		CÓDIGO DESTINO	CÓDIGO LEY
0		4		4		С		146,78					
v							and the same of th						
TOTAL	54	1				TOTAL	55	146,78					

6.2.- DESTINO, CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍA : Ordenar, según campo 48, separando los códigos de la clasificación de la estructura según materialidad (ver intrucciones) condicion especial

CÓDIGO SEGÚN TIPO Y CANTIDAD DE LOCALES HABITABLES (CONSERVAR ORDEN DE CAMPO 48)	DESTINO	CÓDIGO I		CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (SEGÚN MINVU)	59	CATEGORÍA PREDOMINANTE	60	CONDICIÓN ESPECIAL (VER INSTRUCCIONES)	61	SUPERFICIE SEGÚN CLASIFICACIÓN m ²	62
0	EDUCACIONA	AL 90)1	С						146,78	******
	termination			Y				reaction and the second			
	us u										
	Common of the Co									of the state of th	
								TOTAL	63	146,78	

Especificaciones Técnicas

Provecto:

JARDIN INFANTIL 147,55

Propietario: Ubicación:

FRANCISCO JAVIER ELÍAS DÍAZ CALLE CAMPANARIO 2381, CONCHALÍ

Arquitecto:

DIANA BROWN PRADENAS

JOSE MIGUEL PROVOSTE Constructor:

Proyecto de Arquitectura y especialidades

Provecto de Arquitectura

Se considera el desarrollo completo del proyecto de arquitectura, con sus planos correspondientes. El costo de este servicio se encuentra incluido en el valor de la vivienda.

1.2 Proyecto de estructura

Se considera la realización de la definición de las estructuras de la vivienda, no siendo necesario realizar un proyecto ni cálculo oficial. Las dimensiones y definiciones de las estructuras serán las indicadas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

1.3 Planos de Instalaciones

Se realizarán los planos de instalaciones de Agua y alcantarillado, gas, electricidad y corrientes débiles tales como teléfono y citófono, en la medida que se requieran, y con los planos solicitados para su tramitación ante los servicios que los soliciten.

Obras preliminares

Movimientos de tierra 2.1

Tal como se indica al inicio, cuando sea necesario realizar movimientos de tierra previo a la construcción de la vivienda, el costo incluido en la presente propuesta contempla un presupuesto máximo para este ítem de \$250.000.- El excedente a este monto será de costo extraordinario para el propietario. En caso de no ser necesario realizar movimientos, este costo no se descuenta del total.

2.2 Limpieza de terreno

Previo al inicio del trazado se realizará limpieza de terreno en la zona a edificarse, para facilitar los trabajos de ejecución de la obra. Se realizarán los que sean necesarios solamente.

Instalación de faenas

Se realizarán las necesarias para la adecuada ejecución de la obra, su dimensión y equipamiento será determinado por el contratista.

2.4 Trazado y niveles

Se realizará un cerco con tabla-estacado a un nivel homogéneo de 1 mt. terminado respecto del nivel interior. En él se marcará con pintura permanente el nivel interior terminado de 1.00 mt.. El cerco podrá ser reemplazado por otros métodos de trazado, siempre que estos cumplan con su función.

Obra gruesa

Excavaciones

Se ejecutarán de 40cm de ancho por 70 cm. De profundidad, según planos, con emplantillado.

3.2 Cimientos

Todas las fundaciones de acuerdo a planos, dosificadas con 170 Kg de cemento por m3, con un 4.0% de bolón desplazador. Se considera una dimensión de fundaciones máxima de 40cm de ancho por 70cm de profundidad. Si la calidad del suelo requiere mayor profundidad de cimientos, esta ampliación de obras será de costo extraordinario.

3.3 Sobrecimientos

Serán de Hormigon armado una altura de entre 18 y 30 cm respecto del nivel de terreno del emplazamiento de la vivienda. los sobrecimientos exteriores serán ejecutados con mortero impermeabilizado mediante aditivo SIKA.

3.4 Radier

Será de hormigón de 212,5 Kg.cem/m3 de 9cm de espesor. Se colocará sobre una cama de ripic de 5 a 10 cm cubierta por una lámina de polietileno de 0.2mm. Para llegar al nivel necesario anterior a la cama de ripio, se compactara el terreno con capas sucesivas de relleno estabilizado en capas de no más de 10 cm.

3.5 Moldajes

Se ejecutarán de madera, para acoger los refuerzos de hormigón necesarios.

3.6 Muros perimetrales y estructurales

Toda la construcción de muros de albañilería así como la calidad de los materiales que lo conforman deberán cumplir con las Normas Nch 2123 y 1928. Consulta albañilería de ladrillo de arcilla hecho a máquina del tipo Gran titán Reforzado Estructural de 29 x 14 x 11,3 cms. (o su similar (Santiago TE) en todo el perímetro de la vivienda, los cuales deberán cumplir con la normativa acústica publicada para el muro de adosamiento o medianero. Serán colocados en soga y afianzados con tensores de fierro estriado de 10 mm distanciados entre 0,90 y 1,00mt según plano de estructuras. En tanto en los encuentros de muros tipo "L" se colocarán pilares de hormigón armado de 14 x 14 cms, de acuerdo a lo indicado en plano de estructuras, con 4 fierros Fe 10mm.

El mortero de pega, el cual deberá confeccionarse por medios mecánicos (betonera), tendra una dosificación de 1:3 en el que deberá ir incluido un aditivo hidrófugo en una proporción del 10% con respecto al volumen del agua de amasado o en las proporciones que defina el fabricante. Los ladrillos se deberán colocar saturados. Una vez ejecutadas las albañilerías se regarán por lo menos dos veces al día durante los primeros seis días. Consulta la colocación de escalerillas del tipo Acma de 4,2 mm, conforme a lo establecido por calculista en memoria y plano de estructuras, cada 3 hiladas, considerando un recubrimiento de 16 mm. Los paramentos de albañilería por el exterior serán pin:ados con pintura impermeabilizante, la cual deberá estar garantizada por 5 años.

3.7 Hormigón y enfierraduras de vigas y cadenas

Las vigas y cadenas serán los señalados en los planos, vigas de 14x 25 cms. y cadenas de 14 x 25 cms, se armarán con 4 O 10 y estribos O 6 a 15 cms., acero A63H-42H, usándose hormigón H 20. El moldaje a utilizar es con placa terciado de 18 mm., previo a la utilización de desmoldante. Se c eben tener en cuenta los siguientes tiempos de descimbre:

- a) Costado de sobrecimiento, cadenas, vigas o elementos no solicitados: 2 DIAS
- b) Costado de pilares o elementos solicitados por peso propio o cargas externas: 5 DIAS
- c) Fondos, cimbras, puntales y arriostramientos de vigas: 16 DIAS

El tiempo de curado del hormigón y albañilería será un tiempo mínimo de 7 días.

3.8 Tabiques exteriores

En zonas de baños perimetrales y comedor-cocina se ejecurán tabiques de metalcon con revestimiento exterior y zonas humedas de plancha de fibrocemento de 8 mm y a su interior plancha de yeso carton de 10mm, todo nivelado y pintado con latex blanco (2 manos)

3.9 Estructura de techumbre

Se ejecutará con pino seco estructural, o metalcon o similar en base a cerchas, colocadas a lo menos a 70 cm de distancia entre cada una, estarán reforzadas con diagonales.

3.9.1 Entablado o emplanchado de cubierta

Se colocará un entablado, un emplanchado de OSB o terciado para recibir la teja de arcilla y sobre este un fieltro de 15lbs.

3.9.2 Aleros y tapacanes

Aleros serán revestidos de Pino de $\frac{1}{2}$ " ó $\frac{3}{4}$ " de espesor, los tapacanes serán de tabla de pino de 1x6".

3.9.3 Cubierta

Será de teja de arcilla, modelo propuesto por el contratista de acuerdo a disponibilidad en el mercado, lo mismo que los caballetes.

3.9.4 Enviado madera

Será de pino 2x6 con aplicación de dos manos de barniz

4 Terminaciones

4.1 Afinado de radier

Serán de cemento, sobre todo el radier en un espesor de 2 a 2,5cm. El afinado podrá ser ejecutado en conjunto con el radier, por medio de un simple acabado con llana.

4.2 Estucos

Serán estucados a grano perdido todos Muros y elementos de hormigón. Se permitirán pequeñas grietas, mientras no haya estuco soplado.

4.3 Pavimentos y revestimientos de muros

4.3.1 Pavimentos de estar, comedor, pasillos

Se permite la instalación de dos alternativas,

- cerámica tipo Cordillera según muestras provistas.
- Piso flotante melamínico (fotolaminado), según muestras provistas.

4.3.2 Baños y cocina

- Se colocará en pisos cerámica tipo Cordillera, según muestras provistas.
- Se colocará en Muros cerámica tipo Cordillera, según muestras provistas.

4.4 Muros interiores de 10cm.

Los muros divisorios de 10cm. serán ejecutados de albañilería fiscal de ladrillo fiscal puesto de pandereta.

4.5 Cielos

Serán todos de Plancha Yeso-cartón de 10mm, afianzado a cadeneteado de pino, y sobre este lievará aislante de Aislapol o Lana mineral de 80mm.

4.6 Puertas ventanas y Ventanales

4.6.1 Ventanas y ventanales en general

Serán de aluminio anodizado natural, color negro o champán, en base a perfiles en línea 5.300 y 8.000 de acuerdo a su tamaño, con vidrio simple, espesor según tamaño.

4.7 Puerta exterior

1 hoja de 90cm y marco de Pino Oregón Nacional, con barniz resistente a la humedad incoloro semibrillo. La puerta será colgada con tres bisagras de tipo pomel de primera calidad.

4.8 Puertas interiores de paso

Marcos de trupán, puertas tipo placarol en blanco marca Polincay o similar de 70 y 80cm por 2m de altura según corresponda. Las puertas llevarán un dibujo en bajo fondo o sobrerelieve de acuerdo a stock disponible. Las puertas serán colgadas con tres bisagras de tipo pomel. La areas de accesibilidad universal se dejaran vanos de 90 cm.

4.9 Puerta de cocina a exterior

De 85cm por 2m de altura, marcos de Pino Oregón Nacional, con barniz resistente a la hum edad incoloro semibrillo. La puerta serán colgadas con tres bisagras de tipo pomel de primera calidad.

4.10 Quincallería.

Será tipo Factomet, línea standard o similar

4.11 Guardapolvos y Cornisas.

De trupán pintado blanco, modelos Standard.

4.12 Artefactos sanitarios

Baños en general: Lavatorios de pedestal Fanaloza modelo standard. W.C. Nuevo Verona. Todos de color blanco. receptáculo de ducha de buena calidad, color blanco.

Baños niños:

Lavatorios de pedestal altura para infantes marca Wasser o similar modelo para niños W.C. altura para infantes marca Wasser o similar modelo para niños de color blanco.

Baño acceso universal:

Lavatorio altura de 0,80 m medida desde el nivel de piso terminado dejando un espacio libre bajo su cubierta de 0,70 m que permita la aproximacion frontal de una persona usuaria de silla de ruedas. Grifería monomando tipo palanca.

1 W.C. Nuevo Verona color blanco.

- 1 Barra abatible de acero inoxidable antideslisante instalada a 0,40 m del eje longitudinal del inocoro y a una altura de 0,75 m.
- 1 Barra fija de acero inoxidable antideslisante instalada a 0,40 m del eje longitudinal del inodoro y a una altura de 0,75 m.

Se consulta un calefont Junquers o similar de 15 lts para cocina, servicios y baño 3, y otro para E años 1 y 2. Importante: En viviendas de menos de 140m2 se considera solamente 1 Calefont.

4.13 Grifería

Baños y cocina en general: Nibsa o Stretto Lavamanos y duchas : Nibsa o Stretto Todas en modelos Standard.

4.14 Cubierta

Teja de arcilla, colocada sobre una capa de fieltro, afianzadas a cadeneteado de pino, colocado sobre entablado de cubierta.

4.15 Pinturas

Muros exteriores
Muros Interiores
Cielos de volcanita

Dos manos de látex para exterior Tajamar, blanco o color exist. en stock
Dos manos de látex para interior Tajamar, blanco o color exist. en stock
Dos manos de látex para interior color blanco. (*1)

Nota: En caso de ser escogido para cualquier elemento un color no tradicional se considera recargo en el costo. (Colores especiales que requieren pedido)

4.16 Hojalatería

Se consulta en zincalum o fierro galvanizado de 0,5mm.

4.17 Extracción

Se consulta extractor de aire de 4" para baños marca marca Blauberg o similar, con un caudal de aire de: 94 m3/h y el nivel de Ruido: 39dBa.

5 Instalaciones

5.1 Instalación Agua fría y caliente

Se ejecutarán según planos, en cañerías de cobre, incluye 2 salidas para redes exteriores futuras

5.2 Instalación Alcantarillado

Se ejecutarán según planos en PVC, con cámaras de inspección según corresponda, con conexión a red de alcantarillado interior del condominio.

5.3 Instalación eléctrica

Se ejecutará en base a planos, según proyecto y normativa SEC

Se consideran puntos eléctricos: Enchufes, interruptores, centros de luz en cielos o muros, u otros que requieran la colocación de caja eléctrica o salida de cables.

5.4 Gas licuado

No considera.

6 Aseo final y retiro de escombros

Se ejecutará el aseo completo de las obras previo a la entrega de las mismas, y el retiro de todos los escombros.

Las obras se entregan terminadas, aseadas y llave en mano.

Cumplimiento Resistencia al fuego Art. 4.3.3

- 1.- Muros estructurales_F30 Albañilería armada.
- 2.- Muros no estructurales_F15 Tabiques metálicos tipo Metalcon.
- 3.- Techumbre incluido cielo falso_F15 Estructura madera, cubierta tejas de arcilla, cielo yeso cartón.
- 4.- Muros Cortafuego_F120 Albañilería armada solución Minvu A.2.1.120.02

A.2.1.120.02 Bloque Dominico Estándar liso 19 mm

DESCRIPCION DE LA SOLUCION										
Muro reforzado de albañilería construido con bloques de hormigón hechos a máquina, cuya: dimensiones son: 390x190x190 (mm). Mortero de pega de dosificación 1:3, cuyo espesor es de 10 mm aproximadamente. El peso Nominal de cada bloque es de 18,7 kilogramos. Espesor total del muro: 190 mm.										
INSTITUCIÓN	Informe de Ensayo Nº	Laboratorio	Fecha de Ensayo	Resistencia	Vigencia de la Inscripción					
INDUSTRIAS MULTICRET S.A.	231.412	IDIEM	19-11-97	F-120	2015					

FRANCISCO JAVIER ELÍAS DÍAZ

Rut: 16.146.881-9 Propietario

MARIA TERESA DÍAZ HERRERA

Rut: 8.410.560-0

Representante Legal

BE ARQUITECTOS SPA

Rut: 76.050.236-7 Diana Brown Pradenas Rut: 17.859.385-4

Arquitecto